

Llamamiento a la población de la Alta Silesia

01.03.1921

Von

Rudolf Steiner

¿Cómo se puede evitar que en la Alta Silesia siga la discordia y la lucha interna, tanto oculta como abierta, que provoca la agonía de la población, en detrimento de la economía y la destrucción de todos los bienes culturales? Ésta no debe seguir siendo el foco de amenazas constantes a la paz en Europa.

Es cierto que esto no debe ocurrir. ¿Pero cómo se puede conseguir?

La cuestión de la Alta Silesia es una cuestión europea. Con preocupación, toda Europa está dirigiendo sus pensamientos y anhelos a la prosperidad económica de su industria, en particular a sus depósitos de carbón. La Alta Silesia es crucial para el circuito económico europeo. Los problemas y tareas espirituales-culturales de esta región, como centro entre la Europa oriental y central, son importantes y difíciles de aceptar. La espiritualidad de sus pueblos solo puede tener un efecto saludable si se encuentra una solución real a la cuestión de la nacionalidad. Esto también sería decisivo para establecer una nueva era de relaciones internacionales.

El saneamiento de las relaciones político-estatales es, desde el interés europeo, otro requisito incondicional, para que la Alta Silesia no se convierta en un foco de conflicto político con el potencial de poner constantemente en cuestión la paz en Europa.

Por lo tanto, el problema de su organización es una cuestión de saneamiento económico, jurídico-político y cultural-espiritual de toda Europa. Las medidas hasta ahora tomadas por parte de las potencias [vencedoras], trajeron todo, menos una solución de las cuestiones sociales y los problemas europeos. Pero dado que la cuestión de la Alta Silesia, solo puede resolverse gracias a una reestructuración de las condiciones europeas verdaderamente adecuada a nuestra época actual; en otras palabras, una solución actualizada a estas cuestiones, basada en la situación real. Solo puede ser provisional. Por lo tanto, es necesario crear conscientemente tal estado de transición para la reconstrucción de la vida europea. Ya no sirven los métodos violentos de una época expirada, ni tampoco los famosos 14 puntos, poco realistas, de Wilson, cuya aplicación en la vida real sería inaceptable, especialmente en el Este. Únicamente puede llegarse a esta reconstrucción teniendo en cuenta que, básicamente hay que diferenciar las tres áreas siguientes:

- La vida económica.
- La vida jurídico-política.
- La vida espiritual-cultural.

En el antiguo Estado, estas tres áreas estaban mezcladas una con la otra, y de esta confusión, finalmente surgieron las condiciones caóticas del presente. La única organización de la vida social basada en la realidad, por lo tanto, solo puede consistir en la autonomía de cada una de ellas. El camino hacia ello, está indicado por la trimembración del organismo social.

Dicha trimembración exige que, el estado no intervenga por un lado a la economía, y por otro lado, libere a la vida espiritual-cultural de su esfera de influencia.

Esto significa que la vida económica solo abarcará la producción, la distribución y el consumo de bienes, gestionados por personas peritas en el contexto de «cooperativas económicas asociativas». Sin impedimentos por parte de las estructuras del poder estatal y político, los productores y los consumidores de los distintos países trabajarán juntos para cubrir las necesidades económicas.

El miembro espiritual-cultural del organismo social trimembrado incluye las ciencias, las artes, las religiones, todos los sistemas educativos y las jurisdicciones. Todos estos factores, espirituales y culturales, pueden cumplir su tarea solo en completa libertad respecto a la intervención estatal, ofreciendo así, de una manera apropiada, sus impulsos a la vida social. Es importante que la vida espiritual-cultural se dé a sí misma los cuerpos administrativos, organizándose a través de la interacción libre de todas las personalidades individuales activas en el ámbito del trabajo creativo.

Para el miembro del medio, la parte política-jurídica del organismo social, quedan entonces en principio las tareas policiales y administrativas sobre la base legal; tareas que serán organizadas por un parlamento democráticamente elegido. Dado que este Parlamento se ocupará solo de cuestiones puramente estatales y políticas, no puede perturbar la vida económica ni la vida espiritual.

Todos los detalles sobre el organismo social trimembrado pueden ser consultados en el libro: «Los puntos centrales de la cuestión social» del Dr. Rudolf Steiner, editorial Der Kommende Tag, Stuttgart, Champignystraße 17. **Así como en el semanario:** «Trimembración del organismo social» **y en otras publicaciones relevantes.**

Solo a través de este nuevo orden social en Europa, el circuito económico podría tener lugar, independientemente de las fronteras políticas y más allá de ellas, de acuerdo con sus propias leyes inherentes. Del mismo modo, sería posible el intercambio espiritual-cultural entre grupos poblacionales separados por fronteras políticas, más allá de las mismas, de una manera libre y fuera del control de la política estatal.

Hasta que no se haya llevado a cabo una trimembración, es decir, tal organización saludable del organismo social en los diversos territorios nacionales en toda Europa, no podrá haber una solución definitiva para la cuestión de la Alta Silesia.

Su situación especial exige con urgencia la organización aquí propuesta.

Allí, dos culturas diferentes e individuales se compenetran, luchan por la oportunidad de convivir. Lo que en este contexto más roces generan, son los dos puntos esenciales de la educación y la jurisdicción. Solo a través de la liberación de la vida espiritual-cultural pueden resolverse estas cuestiones candentes, especialmente allí, en Alta Silesia. En pacífica convivencia, las dos culturas, la alemana y la polaca, podrán evolucionar desplegando sus fuerzas vitales, sin tener que temer ningún tipo de intervención violenta de la una a la otra, y sin que el Estado político tome partido por éste u otro lado. Ambas nacionalidades establecerán sus propias instituciones educativas y sus propios cuerpos administrativos para la vida cultural-espiritual, descartando potenciales roces. Y si además, su circuito económico pudiera ser independiente del ámbito político-estatal, a continuación, sus aspectos económicos podrían ser integrados en la economía europea, y ser resueltos tan solo por acuerdos entre los representantes de la economía de los países involucrados.

En el presente, por lo tanto, la siguiente es la única realidad posible bajo las condiciones existentes:

Que la región de la Alta Silesia se constituya de tal manera que sus factores económicos, así como sus factores espirituales y culturales, puedan ser auto-gestionados. Así se puede conseguir que ambos factores interactúen gracias a la mediación de un organismo jurídico-policial provisional, que sólo actúa

en su propio campo de acción, permaneciendo en este estado hasta la clarificación de la situación europea.

Aunque este estado sea provisional, una vez realizado, será un excelente referente de las medidas que toda Europa debe tomar para su saneamiento.

Solo la falta de visión puede interpretar que este llamamiento no sea expresado en el interés y espíritu alemán.

¡Habitantes de Alta Silesia, reunid todas las ramas de vuestra vida económica en asociaciones autónomas e independientes del Estado! ¡Declarad vuestro sistema de educación como uno libre del Estado, dándole su propia administración! ¡Estableced, de modo provisional, una vida estatal parlamentaria-administrativa-policia, hasta que las condiciones europeas tengan una base más saludable! Esto es lo único que tendrá valor para vosotros.

Unión para la Trimembración del Organismo Social, sucursal local de Wroclaw, calle Kaiser-Wilhelm 16.

Solicitar oradores acerca de la trimembración en la Alta Silesia en esta sucursal.

Traducción de Michael Kranawetvogl, octubre de 2018